



INSTRUCCIONES DE REGATA

REGATA GLORIAS NAVALES 2026

23 DE MAYO DE 2026
COFRADÍA NÁUTICA DEL PACIFICO
ALGARROBO, CHILE

1. REGLAS

- 1.1 Las reglas tal como las define el Reglamento de Regatas a Vela (RRV) de la World Sailing 2025-2028.
- 1.2 Reglamento General de Deportes Náuticos DGTM.
- 1.3 Reglamento DGTM.Y MM. ORDINARIO N° 12400/ 7 VRS. Clasificando la Regata como "BAHÍA VELA" para las regatas Barlovento-Sotavento; y "COSTERO 12MN", para las regatas Costeras.
- 1.4 Se modifica RRV 40 y el Preámbulo de la Parte 4 del RRV, de forma que cuando se despliegue la bandera "Y", la regla RRV 40 regirá en todo momento mientras se esté en el agua.
- 1.5 Se agrega a RRV 41: (e) ayuda para recuperar a un tripulante del agua y retornarlo a bordo, siempre que dicho retorno sea en la posición aproximada del recuperado.
- 1.6 En caso de diferencias entre el Aviso de Regata y las Instrucciones de Regata, regirán estas últimas. Esto modifica RRV 63.5 (b)
- 1.7 Las siguientes siglas junto a una regla de estas IR significan que:

‘[DP]’ la penalidad por una infracción a esta regla es a discreción del Comité de Protestas y podrá ser distinta que una descalificación.

‘[NP]’ la regla no puede ser protestada por un barco. Esto modifica el RRV 60.1(a). ‘[SP]’ la penalidad por una infracción a esta regla será impuesta por la Comisión de Regata sin audiencia. Esto modifica RRV 60.5(b)(3) y A5. El Valor de [SP] será de 1 punto en la última regata completada al momento de asignar la penalidad.

2. AVISOS A LOS COMPETIDORES

Los avisos a los competidores serán publicados en: a) Tablero Oficial de Avisos (TOA) de la CNP.

b) TOA Virtual: <https://www.cofradianautica.cl>

c) WhatsApp: https://chat.whatsapp.com/G0ONVt1MEG47IUZBIDshLj?mode=r_t



3. CAMBIOS EN LAS INSTRUCCIONES DE REGATA

3.1 Todo cambio en las instrucciones de regata se publicará no más tarde que 2 hora antes del horario programado para la señal de atención de la primera regata del día en que tendrá efecto, excepto que cualquier cambio en el horario de las regatas se publicará antes de las 21.00 has. del día anterior a que tenga efecto.

3.2 De acuerdo a RRV 90.2(c), se podrán realizar cambios verbales en el agua por el canal VHF 72 oficial de la regata, hasta la señal de atención de la clase respectiva en donde aplicará dicho cambio.

3.3 Se podrá hacer cambios a las instrucciones de regata durante la reunión de timoneles las se publicarán no más tarde que ½ hora antes de la señal de atención en el TOA Virtual.

4. SEÑALES EN TIERRA

4.1 Las señales en tierra se harán en el Mástil de Señales ubicado en el Club Sede.

4.2 Modifica WS Señales de Regata: el arriado de la Señal de Postergación en tierra significa que “60 minutos después se dará Sgte. señal en Zona de Regatas, a menos que a esa hora la regata sea postergada nuevamente o anulada”.

5. PROGRAMA DE REGATAS

5.1 Solo hay una prueba de travesía, igual para todos los barcos, y que salen todos juntos en una misma secuencia de partida

5.2 Programa:

Fecha	Eventos	Horario	Lugar
Sábado 23 de Mayo	Atención Oficina de Regatas CNP	10:30-12:00	Rincón del Navegante
	Reunión de Capitanes	11:30	
	Señal de atención todas las clases	13:00	Bahía de Algarrobo
	Evento de camaradería y premiación	Al término de la regata	Rincón del Navegante



5.3 Para alertar a los barcos que una secuencia de partida comenzará pronto, la bandera naranja de la línea de partida se izará con un sonido al menos 5 minutos antes de la señal de atención.

6. SEÑAL DE ATENCIÓN

La Señal de atención para todas las clases, 5 minutos antes de señal de largada, será la bandera de la Cofradía Náutica del Pacífico.

7. AREA DE REGATA

Será toda la zona comprendida entre el límite sur de playa El Quisco por el sur y el límite norte de playa Tunquén por el norte y 5 millas al Oeste.

8. RECORRIDO

El recorrido será establecido en la reunión de capitanes de acuerdo a las condiciones meteorológicas del día.

9. MARCAS

Las marcas están descritas en el Anexo A.

10. AREAS QUE SON OBSTACULO

Rocas Los Farellones, en caso que el track considerado por la comisión pase por esa zona.

11. PARTIDA

11.1 Las regatas se largarán según la Regla 26 del RRV con la señal de atención 5 minutos antes de la partida.

11.2 La línea de partida será la línea formada entre la boya amarilla (por Babor) y el asta barco CR con bandera naranja(por Estribor)

11.3 Adicionalmente a lo establecido en RRV 29.1 la Comisión de Regata intentará comunicar por el canal VHF 72 oficial de la regata los barcos pasados en la partida. Una falla en hacer esta comunicación o en hacerla con precisión de tiempo no será motivo para un pedido de reparación. Esto modifica la regla 62.1(a).

12. CAMBIO DE LA PRÓXIMA PIERNA DEL RECORRIDO

No habrá cambios de recorridos.

13. LA LLEGADA

La línea de llegada será la formada entre el mástil de la Cofradía que exhibe una bandera azul (por estribor) y una boya que será anunciada en la reunión de capitanes.

14. SISTEMA DE PENALIZACIÓN

Se modifica RRV 44.1, de manera que la Penalización de Dos Giros es reemplazada por la Penalización de Un Giro.

15. TIEMPOS LIMITE

15.1 No se dará largada después de las 15:00 hrs.

5.2 El tiempo límite para que el primer barco complete el recorrido será de 3 horas a partir de la señal de salida.

15.3 El tiempo límite para que lleguen los barcos luego del primer barco llegado será de 60 minutos.

16. PROTESTAS Y PEDIDOS DE REPARACIÓN

16.1

Límite de Tiempo para Protestar	Protestas Ratings	12:00 hrs del día de regatas programado para la clase.
---------------------------------	-------------------	--

	Otras Protestas	60 minutos después de la hora de llegada del último barco de cada clase en la última regata del día, o de que la CR señale que no habrá más regatas en el día, lo que ocurra más tarde.
Plazo para Pedidos de Reparación según el motivo. Esto modifica RRV 62.2.	Resultados publicados antes de las 21 hrs.	Hasta 30 minutos después de la publicación.
	Resultados publicados después de las 21 hrs.	Hasta las 10.30 de día siguiente.
	Resultados y resoluciones de la CP, publicados el último día.	Hasta las 30 minutos después de la publicación.
	Otros Pedidos de Reparación	Según RRV 62.2

16.2 Los formularios de protesta estarán disponibles en la oficina de regata. Las protestas y pedidos de reparación o reapertura se presentarán allí dentro del límite de tiempo establecido.

16.3 Los avisos informando a las partes implicadas en las protestas acerca del orden previsto de audiencias, de su lugar y hora, se publicarán en el TOA no más tarde de 30 minutos después de finalizar el plazo para protestar.

16.4 Los avisos de protestas presentados por la Comisión de Regatas, la Comisión Técnica o la Comisión de Protestas, se publicarán en el TOA a fin de informar a los veleros conforme lo dispuesto por RRV 61.1 (b).

16.5 A efectos de la Regla RRV 64.3(b), la autoridad calificada será la Comisión Técnica.

16.6 A efectos de la Regla RRV 64.3(d), todas las protestas de medición deberán ser acompañadas del depósito de garantía para cubrir los gastos que ella pueda generar, requisito sin el cual no será admitida a trámite.

16.7 Las infracciones a una regla de clase podrá tener una penalidad distinta a la descalificación, si así lo decide el jurado. Esto modifica RRV 64.1.

17. VALIDEZ, CLASIFICACIONES Y PUNTAJES

17.1 Se usará el sistema de puntuación baja del reglamento WS vigente.

17.2 El campeonato será válido con una regata completada.

17.3 Habrá una clasificación general en que la organización usará un sistema de corrección de tiempos entre todos los barcos que corren, con un rating establecido y asignado por la organización a cada barco que corre.

17.4 La organización establecerá otras clasificaciones y premios de acuerdo a la cantidad de inscritos.

18.4 La Regata Glorias Navales computara para la Copa Cofradía Náutica del Pacífico.

18. REGLAS DE SEGURIDAD [NP] [DP]

Todo barco que se retira de una regata notificará de ello a la Comisión de Regata en cuanto sea posible.

19. CONTROLES DE EQUIPAMIENTO, MEDICIÓN Y PESAJE DE TRIPULACIONES

Todo barco y equipamiento podrá ser inspeccionado en cualquier momento, para verificar su cumplimiento con las reglas de clase y las instrucciones de regata. En el agua, un barco puede recibir la orden de un miembro de la Comisión de Regata o de la Comisión Técnica, para trasladarse inmediatamente a un área designada para la inspección.

20. PUBLICIDAD [NP] [SP]

La Autoridad Organizadora podrá instalar cámaras a bordo sin costo para los participantes, para grabar imágenes de las regatas y/o solicitar imágenes a un barco con medios de grabación audiovisual propio.

21. EMBARCACIONES DE APOYO [NP] [DP]

Los jefes de equipo, entrenadores y otro personal de apoyo se mantendrán fuera del área donde compiten los barcos, desde el momento de la señal preparatoria de la primera clase en partir, hasta que todos los barcos hayan llegado o se hayan retirado, o la Comisión de Regata señale una postergación, una llamada general o una anulación.



23. COMUNICACIONES RADIALES

23.1 El canal VHF oficial de Iregata

será: **VHF 72 USA.**

23.2 Excepto en una emergencia, ningún barco efectuará transmisiones de radio o de datos mientras esté en regata ni recibirá comunicaciones de radio ni de datos que no puedan recibir los otros barcos. **[DP]**

23.3 Es responsabilidad de los competidores disponer de los medios necesarios para ser capaz de recibir en forma adecuada las transmisiones emitidas por la Comisión de Regata. Excepto en los casos donde se pueda comprobar un error en la emisión por parte de la Comisión de Regata, la no recepción de información por parte de un competidor no podrá ser tomado como "...una acción incorrecta u omisión de la Comisión de Regata.." y por lo tanto, como base para un pedido de reparación. Esto modifica RRV 62.1(a).

23.4 No se recibirán por VHF confirmaciones de participación ni cambios de tripulación.

24. PREMIOS

24.1 Se premiará los tres primeros lugares de cada clase . Para conformar clase se requiere un mínimo de 3 inscritos del mismo tipo de barco.

24.2 Se premiará al primer lugar de IRC general.

24.3 Se podrá entregar otros reconocimientos especiales a criterio de la Organización.

25. RESPONSABILIDAD

Los competidores participan de este torneo enteramente bajo su propio riesgo. Ver la regla 3, Decisión de Regatear. La autoridad organizadora, autoridades de regata, auspiciadores, co-auspiciadores, media partners, patrocinadores y colaboradores, no aceptarán responsabilidad alguna por daño material ni por lesión personal ni muerte relacionados con este torneo, ya sea que ocurran antes, durante o después del mismo.

Anexo "A"

Marcas para regata de travesía

MARCAS
Marcas Cilíndricas Rosadas y amarillas

- Track final será expuesto en la reunión de capitanes en base a las condiciones meteorológicas del día.

